SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: INTEGRACIÓN

Autores: René G. Manresa González manresa@inin.cu, Lianette Godoy del Pozo lianette@inin.cu , Ibrahím Urquiaga Mergarejo ibm@inin.cu
Instituto de Investigaciones en Normalización
Reina No. 412 e/ Gervasio y Escobar. Centro Habana

RESUMEN

Existen dos tendencias crecientes a la integración de los sistemas de gestión por las organizaciones: a) Las que establecen primero un sistema de gestión determinado y posteriormente le van integrando paulatinamente otros y b) Las que establecen un sistema de integrado de gestión; Que se derive una u otra tendencia depende fundamentalmente de los recursos (humanos, financieros, materiales y tecnológicos) de que está disponga. Este trabajo esta encaminado a unificar los principios del sistema de gestión de medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo como un proceso integrado, que requiere realizar acciones especificas, basadas en la definición de una política y la toma de decisiones en cuanto a la planificación, implementación, verificación y la revisión por parte de la alta dirección. Además, se muestra las ventajas y desventajas del sistema integrado de gestión y la correspondencia que existe entre la NC-ISO 14001:2004 y la NC 18001:2005.

Palabras Claves: *Sistema Integrado, gestión, medio ambiente, seguridad y salud.*

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, como una forma de brindar productos y/o servicios de excelencia que no afecten el medio ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores, las organizaciones tienden a implantar sistemas de gestión hacia determinadas actividades (calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y otras), con vista a una mayor organización, dirección y control de las mismas, así como a ganar en imagen y eliminar las posibles barreras que existen en el mercado ya que cada día se hace más competitivo.

Con la publicación de una norma ISO 14001:2004 para los Sistemas de Gestión Ambiental y la aplicación cada vez mayor de la especificación OHSAS 18001:1999 y/o las Directrices de la OIT en seguridad y salud, el desarrollo de una norma ISO para la integración de los dos sistemas, parece cada día más lógico, a pesar de que ni siquiera aún disponemos de una norma ISO 18001 de seguridad y salud en el trabajo, ni tampoco de una norma de Sistemas Integrados de calidad y medio ambiente. Sin embargo, en cualquier caso, las organizaciones van integrando sus sistemas en mayor o menor medida y no puede decirse que no existan especificaciones, directrices o modelos a su disposición para poder ayudarse en el diseño, implantación y mantenimiento de sus Sistemas Integrados de Gestión.

OBJETIVOS

1. Analizar la integración de los Sistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Describir el proceso de integración: los principios, conexiones y enlaces entre los mismos, las ventajas y desventajas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se consultaron las normas NC-ISO 14001:2004. Sistema de Gestión Ambiental – Requisitos con Orientación para su uso, NC-ISO 14004:2004. Sistemas de gestión ambiental – Directrices generales sobre principios, sistemas y técnicas de apoyo y la NC 18001:2005. Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – Requisitos. OIT, 2005, así como Seguridad y Salud ILO-OSH.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El proceso de integración no es más que aplicar los principios del enfoque de la gestión por procesos propugnado por la teoría actual de gestión empresarial, en la que la organización se entiende como un conjunto de procesos que deben verse desde una perspectiva global y equilibrada para conseguir la máxima eficacia y eficiencia, y no desde el punto de vista de la especialización en actividades desconectadas del proceso global. La idea es gestionar el conjunto de procesos que forman la organización, de forma única pero teniendo en cuenta los requisitos específicos aplicables en medio ambiente y seguridad y salud en el Trabajo, en vez de gestionar cada función desde puntos de vista diferentes e independientes.

El proceso de integración

Un sistema integrado de gestión tendría que proponerse como compromisos fundamentales lo siguiente [1] [3]:

- La protección ambiental, incluyendo la prevención de la contaminación y los desechos.
- La seguridad y la salud en los puestos de trabajo, así como eliminar o de no ser posible minimizar los riesgos laborales.
- El cumplimiento de la legislación vigente aplicable y la reglamentaria suscrita por la organización, debiendo llegar hasta el cumplimiento del requisito específico que le aplica a la organización.
- Mejora continua que asegure un desempeño eficaz respecto al medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
- La integración, por tanto, de dichos compromisos en el sistema general de gestión de una organización.

Para implantar un **Sistema Integrado de Gestión (SIG)**, la empresa tendrá que plantearse un proceso en el que, dependiendo de su diagnóstico inicial y del camino elegido para conseguir la integración, es decir del grado de integración de las metodologías y de la estructura organizativa existente en cada momento, podrá situar a la organización en uno de los siguientes casos:

A: Integración incompleta

- Diferentes representantes por la dirección para los distintos sistemas.
- Diferente documentación para los diferentes sistemas, lo que se traduce en exceso de la misma, y mucho mayor trabajo.
- Sistemas muy enfocados al control y poco a la mejora.

B: Integración total

- Un solo representante por la dirección de medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, con una verdadera función *staff*.
- Documentación reducida.
- Mejora continua eficaz en todo el desempeño del SIG.
- Personal altamente competente y formado.

Principios del SIG

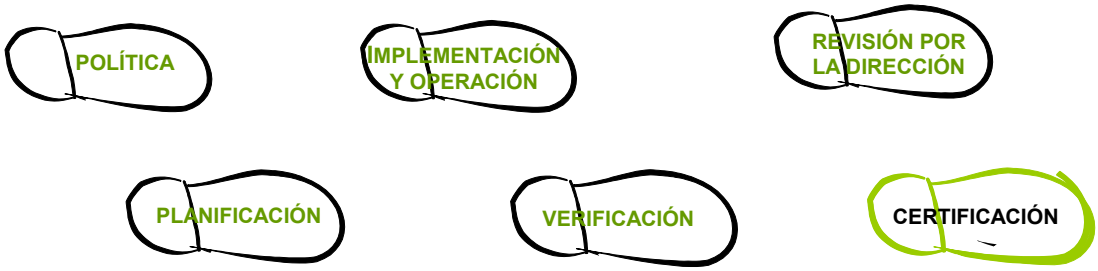

Figura 1. Principios y Certificación: Paso a Paso

El **alcance** para un Sistema Integrado de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente sería a uno ó más emplazamientos físicos o a toda la organización, para satisfacer los requerimientos de ambos sistemas [2].

La **política integrada** debe estar acorde a la complejidad, tamaño y naturaleza de los aspectos ambientales y riesgos laborales y debe incluir como mínimo tres compromisos fundamentales:

- Compromiso de cumplir con la legislación vigente aplicable y la suscrita por la organización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- Compromiso de mejora continua
- Compromiso de prevención de la contaminación

La **planificación** del Sistema Integrado de Gestión incluye:

- Identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales y riesgos laborales.
- Requisitos legales y otros requisitos.
- Objetivos, metas y programas.

Figura 2: Identificación, Evaluación y Programa de Gestión.
(*) Si el Aspecto Ambiental es significativo y el riesgo no es tolerable, la decisión es "SI" y es "NO" si el aspecto ambiental es no significativo y si el riesgo es tolerable.

Los **objetivos** de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo deben ser medibles y coherentes con la política. Las **metas** son acciones más concretas y a más corto plazo que van tributando al cumplimiento de un objetivo. Estos objetivos y metas deben ser planificados en uno o varios **Programas Integrados de Gestión** donde se asignen a cada uno responsables, tiempo de cumplimiento y recursos.

Para la **implementación y operación**, lógicamente, debe existir una estructura organizativa donde fluya eficazmente la comunicación y la asignación de responsabilidades documentadas a todos los niveles y funciones de la organización para sensibilizar, desarrollar, implementar, mantener y mejorar el SIG. Debido a ello, es conveniente que la alta dirección designe a una persona con suficiente autoridad y responsabilidad para coordinar la implantación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, de forma que dicha persona informe a la Dirección del desempeño del SIG.

Por otra parte, la organización debe identificar las necesidades de formación y competencia a todos los trabajadores relacionados con los aspectos ambientales y riesgos asociados, estableciendo uno o varios planes de capacitación para garantizar la eficacia de los mismos [4].

Hoy en día, se busca que cualquier Sistema de Gestión en la organización tenga el mínimo de documentación necesaria, haciéndose más extensiva en dependencia de la complejidad y naturaleza de los aspectos ambientales significativos y riesgos laborales. También es necesario establecer uno o más planes de emergencia para incidentes potenciales y situaciones de emergencia, los cuales se revisarán periódicamente.

La organización debe establecer y documentar a intervalos periódicos el seguimiento y medición del desempeño del SIG. Esto significa que una vez implantado el Sistema se verifica el cumplimiento de los objetivos, programas y planes, legislación, indicadores, criterios operacionales, acciones correctivas y preventivas, registrándose los resultados de los mismos. Este principio es conocido como **Verificación.**

La **alta dirección** debe **revisar** el SIG en los plazos que se propuso, procurando reunir toda la información necesaria para evaluar y tomar acciones eficaces.

La correspondencia entre los requisitos de ambas normas [1] [3] se detalla ene. Anexo A

Ventajas y desventajas de los Sistemas Integrados

Podemos señalar las siguientes **ventajas** de la integración de los Sistemas de Gestión para una organización:

- Las auditorías de implantación, seguimiento y certificación de los dos sistemas se pueden realizar al mismo tiempo, en los plazos correspondientes, por un equipo auditor polivalente. Con ello se reducirían los costos que para una organización supone la preparación de dichas auditorías.
- Sería un incentivo para la innovación en las organizaciones, que proporcionaría valor añadido a sus actuaciones.
- Simplificaría la documentación necesaria al ser ésta única, lo que traería consigo transparencia, facilidad de manejo y reducción de costos de mantenimiento.
- Al tender a un sistema único y por lo tanto, un sistema más fácil de manejar, desarrollar y mantener, ayudaría, animaría y sensibilizaría a las organizaciones a mejorar su competitividad y su imagen en el mercado.

También existen **desventajas**:

- Mayor costo de implantación, en relación con un solo sistema particular de gestión.
- Mayor esfuerzo en materia de formación, de organización y de cambio de la cultura empresarial.

CONCLUSIONES

1. **La clave del éxito empresarial estará dada en la medida que la organización pueda establecer las bases o premisas necesarias para implantar un SIG eficaz. Estas premisas son:**

- *Debe existir el compromiso y liderazgo de la Dirección de la organización*.
- *Debe estar identificada toda la legislación vigente aplicable y la suscrita por la organización.*
- *Debe basarse en la mejora continua del desempeño del sistema integrado.*
- *Es una actividad permanente*. Los objetivos, metas y programas no pueden ser estáticos, sino dinámicos.
- *Se basa fundamentalmente en la acción preventiva y no en la correctiva*. La eficacia debe medirse fundamentalmente por las actuaciones.
- *Es prioritario prevenir riesgos* tanto en las condiciones normales y anormales, como en situaciones potenciales que puedan acontecer.
- *Debe ser medible el sistema*. Sólo será eficaz, si se es capaz de medir y evaluar la situación en que se encuentra la organización, a dónde se quiere llegar y qué se necesita.
- *En los dos sistemas, las técnicas de identificación y evaluación son similares*, e incluso algunas idénticas por lo que se pueden integrar. Es muy importante que las mediciones se realicen sobre indicadores prospectivos.
- *Es tarea de todos*.
- *Se logra mediante la formación*.

2. **El Sistema de Gestión Integrado de Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo a pesar que es más costoso tiene, más ventajas competitivas con respecto a éstos por separado.**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. NC-ISO 14001:2004. Sistema de Gestión Ambiental – Requisitos con Orientación para su uso.
2. NC-ISO 14004:2004. Sistema de Gestión Ambiental – Directrices sobre principios, sistemas y técnicas de apoyo.
3. NC 18001:2005. Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – Requisitos.
4. OIT, 2005. Seguridad y Salud ILO-OSH. http://www.bulltek.com/Spanish-Site/ISO14000INTRODUCCIÖN/seguridad-salud.ht.

Anexo A

Correspondencia entre los requisitos de la NC-ISO 14001:2004 y NC 18001:2005

NC-ISO 14001:2004	**NC 18001:2005**
4. Requisitos del SGA	4. Elementos del SGSST
4.1 Requisitos generales	4.1 Requisitos generales
4.2 Política ambiental	4.2 Política de seguridad y salud en el trabajo
4.3 Planificación	4.3 Planificación
4.3.1 Aspectos ambientales	4.3.1 Planificación para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
4.3.2 Requisitos legales y otros requisitos	4.3.2 Requisitos legales y otros requisitos
4.3.3 Objetivos, metas y programas	4.3.3 Objetivos 4.3.4 Programa(s) de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
4.4 Implementación y operación	4.4 Implementación y operación
4.4.1 Recursos, funciones, responsabilidad y autoridad	4.4.1 Estructura y responsabilidades
4.4.2 Competencia, formación y toma de conciencia	4.4.2 Formación, toma de conciencia y competencia.
4.4.3 Comunicación	4.4.3 Consulta y comunicación
4.4.4 Documentación	4.4.4 Documentación
4.4.5 Control de documentos	4.4.5 Control de documentos y datos
4.4.6 Control operacional	4.4.6 Control operacional
4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias	4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias
4.5 Verificación	4.5 Verificación y acciones correctivas
4.5.1 Seguimiento y medición 4.5.2 Evaluación del cumplimiento legal	4.5.1 Medición y seguimiento del desempeño
4.5.3 No conformidad, acción correctiva y acción preventiva	4.5.2 Accidentes, incidentes, no conformidades, acción correctiva y acción preventiva
4.5.4 Control de los registros	4.5.3 Registros y gestión de los registros
4.5.5 Auditoría interna	4.5.4 Auditoría
4.6 Revisión por la dirección	4.6 Revisión por la dirección